



E.L.A. DE VENTAS DE ZAFARRAYA

AVISO

Reunión en el Ayuntamiento de Alhama de Granada, el próximo viernes día 05/07/2019, a las 10.00h **Subvenciones para la rehabilitación de edificios** **en la Comunidad Autónoma de Andalucía**

La Junta de Andalucía a través de la Consejería de Fomento y Vivienda informa que, con fecha de 17 de junio de 2019, se ha publicado en el BOJA las bases reguladoras para concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Abierto plazo de solicitud
desde el 2 de julio
hasta el 1 de agosto de 2019,
inclusive

Rehabilitación de viviendas

Para más información consultar el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/fomentoinfraestructurasyordenaciondelterritorio/areas/vivienda-rehabilitacion/rehabilitacion/paginas/rehabilitacionviviendas.html>

Las personas interesadas pueden leer el documento completo **AQUÍ**

NOTA: Para las personas interesadas en dicha subvencione, se ruega asistencia con la idea de poder resolver consultas y aclarar cuestiones.